

# GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la Recuperación y consolidación de Economía Peruana"

## CONVOCATORIA DE LOCACIÓN DE SERVICIO Nº 018-2025

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO

AREA USUARIA: IESPP "JOSE CRESPO CASTILLO" DE AUCAYACU - DRE HUANUCO.

<u>PERFIL DEL LOCADOR</u>: SEGÚN LO CONSIGNADO EN EL <u>ANEXO Nº 4</u> NUMERAL 9 (9.1, 9.2, 9.3 Y 9.4) FORMATO DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA SERVICIOS PROFESIONALES (LOCACIÓN DE SERVICIOS)

PARA LA: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TEMPORAL DE UN PROFESIONAL PARA EL SERVICIO DE "SOPORTE EN INVESTIGACION" PARA EL IESPP JOSE CRESPO CASTILLO DE AUCAYACU DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANUCO.

De acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	PLAZO DE CONTRATACION	VALOR DE CONTRATACION
PERSONA NATURAL PARA PRESTAR SERVICIO EN EL IESPP JOSE CRESPO Y CASTILLO DE AUCAYACU DE LA DRE HUANUCO.	180 DIAS (6 ENTREGABLES)	19,200.00

## PRINCIPALES CONSIDERACIONESA CUMPLIR POR LOS PARTICIPANTES:

- ✓ Curriculum Documentado y Foliado el perfil, experiencia y capacitación de acuerdo a lo establecidos en los términos de referencia.
- ✓ Adjuntar Anexo N° 09 Formato de cotización de Servicios
- ✓ Adjuntar Anexo N° 10 Formato de Autorización de CCI
- ✓ Fedateado por parte de la entidad o en su defecto con la Legalización por parte de un Notario Público Colegiado.
- ✓ Pasarán al puntaje de la oferta del postor quienes han cumplido con los Requisitos y Perfil Profesional (obligatorio) establecido en el numeral 9 (9.1, 9.2, 9.3 y 9.4) del TDR.

#### PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta menor y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales, según la siguiente fórmula:

 $Pi = Om \times PMP$  Oi

i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi =Oferta (i) Om = Oferta menor (más bajo) PMP =Puntaje máximo de la oferta [100] puntos

Evaluación: Se evaluará considerando la oferta menor cotizado por el postor (ANEXO Nº 09) Formato de cotización de Servicios

Se les agradece su participación de antemano

DIRECCION BECIDINAL DE EDUCACION BULL UCO DIRECCION DE GASTION ADMINISTRATIVA

C.P.C. Lily Israel Raphy & Radius
JEVE DEL AREA DE ADALTECIMIENTO

DIRECCIÓN REGIONAL DE BUCACION HUANUCU DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. JiroClaver Atencia Arbi

PROGRAMA PRESTUDISTAL - 0107
PP - 0107 S
Eco., Kenneth Jara Silva
S.M. de I.F.D.



# GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la Recuperación y consolidación de Economía Peruana"

# CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN CON CARÁCTER URGENTE Y TEMPORAL BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIO DE "SOPORTE EN INVESTIGACION" EN EL IESPP JOSE CRESPO CASTILLO DE AUCAYACU DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANUCO.

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	24/03/2025	Comité de Contratación por Locación de Servicios
2	Publicación en la Página Web y Facebook Institucional	24/03/2025	Comité de Contratación por Locación de Servicios – Área de Informática
3	Inscripción y Presentación del Curriculum Vitae:  En formato físico por mesa de partes de la DRE HUÁNUCO, sito en el Jr. Progreso N° 462 – Huánuco  Nota: Cumplir con los Requisitos y Perfil Profesional mínimos (Obligatorio) Establecidos en el Literal 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 del Numeral 9 Del TDR	25/03/2025 AL 26/03/2025 Desde las 8:30 am Hasta las 05:00 pm	Comité de Contratación por Locación de Servicios
4	Evaluación del Currículum Vitae del Formato PDF	27/02/2025	
5	Publicación del Resultado Final: En la Página Web Institucional	28/03/2025	Comité de Contratación por Locación de Servicios – Área de Informática
6	RECOJO Y FIRMA DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO	31/03/2025	Área de Abastecimiento DRE HCO.
7	Inicio de Prestación de Servicios: Al día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.	01/04/2025	

\*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulantes y la capacidad operativa del Comité de Contratación por Locación de Servicios de la DRE HUÁNUCO.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANTICO DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

C.P.C. Lily Isabel Romirez Ramos JEFE DEL AREA DE AJASTECIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL DE POUCACIÓN HUANUCU DIRECCIÓN DE GESTION ADMINISTRATIVA

Dr. Jim Claver Hencia Arbi

PROGRAMA PRESUPUESTAL - 8407

PP+0107

Econ. Kenneth Jara Silva E.S.M. de 1.F.D.

# ANEXO Nº 4

	(Para		OS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES (LOCACIÓN DE SERVICIOS) cios profesionales como: apoyo, asistentes, profesionales etc.)		
1	DENC	OMINACIÓN DE LA FRATACIÓN	Contratación del Servicio de Soporte en Investigación Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Crespo y Castillo"		
2	ÁREA	USUARIA			
3	FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)		Teniendo como componente de intervención la implementación y operación de la Unidad de Investigación, orientados por el MINEDU, es imperativo promover en el IESPP el desarrollo integral del estudiante, brindando un adecuado soporte en el área de investigación, orientado a la comunidad estudiantil del IESPP.		
4		TIVOS DE LA RATACIÓN (Obligatorio)	Contratación de un profesional, que brinden soporte en el área de investigación, en el marco del "Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas 2025.		
5	ACTI\	/IDAD POI (Obligatorio)	AOI00080800176		
6	ALCANCES Y DECRIPCIÓN DEL SERVICIO (Obligatorio)		<ul> <li>Realizar acciones para fortalecer y acompañar la elaboración, implementación, monitoreo, evaluación y/o actualización de la Política de Investigación Institucional, según corresponda.</li> <li>Realizar acciones para orientar y acompañar la elaboración, implementación, monitoreo, evaluación y/o actualización del Reglamento de Investigación Institucional, según corresponda.</li> <li>Realizar acciones para fortalecer las competencias investigativas de los docentes relacionados con: (i) enfoques de investigación, (ii) investigación formativa, (iii) instrumentos y técnicas de investigación, (iv) la enseñanza de la investigación en educación superior, etc.</li> <li>Realizar acciones para orientar y acompañar a los docentes en la asesoría de los trabajos de investigación de los estudiantes.</li> <li>Realizar el seguimiento a egresados en la obtención del grado o título, en coordinación con la Unidad de Bienestar.</li> <li>Realizar acciones para recopilar, organizar, sistematizar y/o difundir los trabajos de investigación de los docentes y estudiantes, de acuerdo a las líneas de investigación institucionales.</li> <li>Articular actividades con el personal de servicios educacionales complementarios, personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes para facilitar la prestación del servicio educativo, en las acciones que se consideren necesario.</li> <li>Desarrollar acciones y/o actividades solicitadas por el director general del IESP/EESP o la DIFOID vinculadas con la gestión de la investigación en la institución.</li> <li>Elaborar reportes e informes sobre las actividades realizadas, evaluación de resultados y mejoras sobre el desarrollo de la investigación institucional del</li> </ul>		
7			S/.19,200.00 (Diecinueve mil doscientos y 00/100 soles)		
8	SEGU	ROS presponder)	o Seguro de accidentes personales, SIS, ESSALUD, o privados		
		ISITOS Y PERFIL PROFESI			
	9.1	Requisitos:	<ul> <li>Persona natural o Jurídica con RUC activo relacionado a la actividad económica.</li> <li>Estar inscrito al RNP &gt;= 1 UIT</li> <li>Adjuntar         ANEXO N° 9: Formato de cotización de servicios         ANEXO N° 10: Formato de carta de autorización de CCI     </li> </ul>		
		Formación Académica	Profesional en Educación, Sociología, Antropología, Historia, Economía o		
9	9.2	Acreditación de la Formación Académica	Psicología.  Copia Fedatada y/o Legalizada del documento que acredite la formación académica requerida.		
	9.3.	Experiencia	o Mínima dos (02) años años en docencia en educación superior y/o en apoyo a la gestión de áreas o unidades de investigación y/o en proyectos de investigación, o En el caso de la experiencia en proyectos de investigación, presentar constancias o certificados que evidencien el trabajo realizado, como coordinador, responsable o como parte de un equipo de investigación.		
	Acreditación de la Experiencia:		Copia Fedatada y/o Legalizada de (1) Orden de Servicio o contratos y su respectiva conformidad (1) constancias o (iii) certificados.		

	9.4.	Capacitación (En los últimos 05 años)  Acreditación de la capacitación:		Indispensable: Computación y/o Informática <u>Cursos, talleres y/o diplomados en:</u> Investigación y/o Metodología de la Investigación y/o similares.  Copia Fedatada y/o Legalizada de (i) certificado (ii) constancias (iii) especialización (iv) curso.	
	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO (Obligatorio)				
	10.1.	Lugar		El servicio a	brindar será en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Crespo y Castillo",
10				Entregable N°	PLAZO  Contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio o  Suscripción del Contrato
				1°	A los 30 días calendarios.
				2°	A los 60 días calendarios.
	10.2.	Plazo		3°	A los 90 días calendarios.
Para Are				40	A los 120 días calendarios.  A los 120 días calendarios.
100				5°	A los 150 días calendarios.  A los 150 días calendarios.
				6°	A los 180 días calendarios.  A los 180 días calendarios.
	ENTRE	CADIEC	(Obligatoria)	O CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	A 105 180 dias calendarios.
CTNERAI	Entrega		(Obligatorio)		CONTENIDO DEL ENTREGABLE
11	1.2 Informe document investigación of 1.3 Diagnóstico de 1.4 Informe document solicitadas por (que incluya e 2.1 Plan de accionent investigación of 2.2 Plan de accionent investigación of 2.3 Informe document implementación solicitadas por (que incluya e 3.1 Informe document implementación institucional, of 3.2 Informe document implementación institucional, of 3.3 Informe document implementación institucional, of 3.4 Informe document implementación como su integ 3.4 Informe document integral in		desarrollo del si 1.2 Informe docum investigación de 1.3 Diagnóstico de 1.4 Informe docum solicitadas por (que incluya ex 2.1 Plan de accion 2.2 Plan de accion investigación de 2.3 Informe docum implementació 2.4 Informe docum solicitadas por (que incluya ex 3.1 Informe docum implementació Institucional, de 3.2 Informe docum implementació Institucional, de 3.3 Informe docum implementació Institucional, de 3.4 Informe docum implementació como su integr 3.4 Informe docum solicitadas por	servicio. dentado del estado del estado del estado necesidades for nentado sobre le director generado es para el fortale de la política de nentado del esta nentado del esta nentado de las anomantes de la política de la periodo mayo mentado de las anomantes de la periodo mayo mentado de accomo monitoreo, el periodo mayo mentado sobre la pestión, monitoreo, el periodo mayo mentado sobre la director generado so	do situacional de la gestión de la investigación institucional y de la tudiantes en el IESP/EESP.  mativas de docentes y estudiantes con relación a la investigación. las acciones relacionadas con la gestión de la investigación, ral del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de abril las y visuales y estadísticas, entre otros).  ecimiento de competencias investigativas de docentes.  r y acompañar a los docentes en la asesoría de los trabajos de se investigación institucional del IESP/EESP.  las acciones relacionadas con la gestión de la investigación, al del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de mayo se y visuales y estadísticas, entre otros)  lociones realizadas para fortalecer y acompañar la elaboración, evaluación y/o actualización de la Política de Investigación a junio.  Ciones realizadas para orientar y acompañar la elaboración, evaluación y/o actualización del Reglamento de Investigación
	docentes, del p  4.2 Informe docum asesoría de los 4.3 Informe docum los medios de licencia o el pr que correspond 4.4 Informe docum solicitadas por			periodo mayo a junentado de acci es trabajos de inve entado sobre las verificación y la roceso de licenci da. nentado sobre la el director gener	nes de fortalecimiento de las competencias investigativas de los ulio.  ones de orientación y acompañamiento de los docentes en la estigación de los estudiantes, del periodo mayo a julio.  s acciones relacionadas con la participación en la elaboración de generación de evidencias para el proceso de renovación de la lamiento por adecuación, del periodo mayo a julio, en los casos las acciones relacionadas con la gestión de la investigación, ral del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de julio s y visuales y estadísticas, entre otros)

16

	<ul> <li>5.1 Informe documentado de las acciones realizadas para orientar y acompañar el des investigaciones de los docentes y estudiantes, de acuerdo a las líneas de invinstitucionales, del periodo mayo a agosto.</li> <li>5.2 Informe documentado de las acciones realizadas para recopilar, organizar, sistem difundir los trabajos de investigación de los docentes y estudiantes, de acuerdo a las investigación institucionales, del periodo mayo a agosto.</li> <li>5.3 Informe documentado de las acciones realizadas para realizar el seguimiento a egres obtención del grado o título, del periodo mayo a agosto.</li> <li>5.4 Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la invesolicitadas por el director general del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondiente agosto (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).</li> </ul>				
	<ul> <li>6.1 Informe documentado de las acciones realizadas para fortalecer y acompañar la elimplementación, monitoreo, evaluación y/o actualización de la Política de In Institucional, del periodo julio a setiembre.</li> <li>6.2 Informe documentado de acciones realizadas para orientar y acompañar la elimplementación, monitoreo, evaluación y/o actualización del Reglamento de In Institucional, del periodo julio a setiembre.</li> <li>6.3 Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la participación en implementación, gestión, monitoreo, evaluación y/o actualización del repositorio instituciona su integración con ALICIA, del periodo julio a setiembre.</li> <li>6.4 Informe documentado sobre las acciones relacionadas con la gestión de la invisolicitadas por el director general del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondiente</li> </ul>				
	LUGAR DE PE	setiembre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros) ESENTACIÓN DEL ENTREGABLE (Obligatorio)			
12		sé Crespo y Castillo			
	(Mesa de Pa	tes – Recepción documentaria)			
	AFECTACIÓN	PRESUPUESTAL (Obligatorio)			
	o Meta:	007			
13		ca de Gasto: 2.3.2.9.1.1			
13		de Financiamiento: Recursos Ordinarios			
	o Disposit	vo Legal: Decreto Supremo Nº 003-2025-MINEDU			
-					
ERAI		Recurso: "No corresponde"			
RALLER	PAGO Y CON El pago, se r	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  ealizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos.			
MARCTOR CLUERA	PAGO Y CON El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pedi comprobante	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  Palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, el monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe pole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.			
1	PAGO Y CON El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pede comprobante Entregable N°	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  Palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, el monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe pole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO			
14	PAGO Y CON El pago, se ri deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pedi comprobante Entregable N°	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  Palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, el monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe pole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.			
1	PAGO Y CON El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pede comprobante Entregable N°  1°  2°	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  calizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, cel monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe ole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato			
1	PAGO Y CON El pago, se ri deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pedi comprobante Entregable N°	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  calizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, cel monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe ole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato			
1	PAGO Y CON El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pede comprobante Entregable N°  1°  2°	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  calizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, cel monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe ole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato			
1	PAGO Y CON El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pede comprobante Entregable N°  1°  2°  3°	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  Palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, pel monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato			
1	PAGO Y CON El pago, se ri deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pedi comprobante Entregable N°  1°  2°  3°  4°  5°  6°	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  Palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, pel monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe pole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato			
1	PAGO Y CON El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pedi comprobante Entregable N°  1°  2°  3°  4°  5°	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  Palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, pel monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe pole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato			
1	PAGO Y CON  El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pede comprobante Entregable N°  1°  2°  3°  4°  5° 6° PENALIDADES	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, el monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe ole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles)			
1	PAGO Y CON  El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Peda comprobante Entregable N°  1°  2°  3°  4°  5° 6°  PENALIDADES  Pena En ca autor al die Esta	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  calizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, cel monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe ole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato			
1	PAGO Y CON  El pago, se ri deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pedi comprobante Entregable N°  1°  2°  3°  4°  5° 6° PENALIDADES  Pena En ca autor al die Esta La pe	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, pel monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/EESPP) y emitido el informe pole de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato  sidad por mora (Obligatorio)			
14	PAGO Y CON  El pago, se ri deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pedi comprobante Entregable N°  1°  2°  3°  4°  5°  6°  PENALIDADES  Pena En ca autor al die Esta La pe	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  aalizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, el monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/ESPP) y emitido el informe de de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato s/.			
14	PAGO Y CON  El pago, se re deducibles de 10.2, una vez del responsal Gestión Pedi comprobante Entregable N°  1°  2°  3°  4°  5° 6° PENALIDADES  Pena En ca autor al die Esta La pe  15.1  Dono 1) F: 2) F: 0 Tar obli 0 Se el n	Recurso: "No corresponde"  FORMIDAD (Obligatorio)  palizará en moneda nacional, mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 06 depósitos, el monto vigente del contrato, al finalizar la prestación de cada entregable, según detalle del numeral recibido la conformidad del servicio del área usuaria (Director del IESP/ESPP) y emitido el informe ple de la implementación de Plan de Fortalecimiento 2025 del PP 0107 y autorización del Director de agógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, adjuntado la conformidad del SIGA y de pago correspondiente.  MONTO DE PAGO  S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) deducible del monto vigente del contrato S/			

15

		Otras penalidades (De corresponder)					
	15.2	N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento		
	CONFI	DENCIA	LIDAD Y PROPIEDAD INT	ELECTUAL (Obligatorio)			
16	La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad de la Dirección Regional Educación. El contratado(a) deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.						
-	RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS (Obligatorio)						
17	<ul> <li>El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.</li> <li>La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</li> </ul>						
	RESOL	UCIÓN	DE CONTRATO (Obligatori	0)			
	La dire	cción Re	egional de Educación Huár	nuco puede resolver el contrato	o, en los siguientes casos:		
	А	Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales legales o reglamentarios a su cargo					
18	В	Por la acumulación del monto máximo de la negalidad por mora o por el monto máximo para etras					
	С	Por caso fortuitito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución,					
To V	SANCIO	ONES (C	Obligatorio)				
19	El PRO	VEEDOR rtículo 5	l se compromete a cumplii 0 del TUO de la LEY.	las obligaciones derivada del p	presente contrato, siendo aplicable lo previsto		
	OBLIGA	ACIÓN A	NTICORRUPCIÓN (Obliga	torio)			
	EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.						
20	В	Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados representantes legales, funcionarios, asesores.					
	С	Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimientos, y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.					
SOLUCION DE CONTROVERSIAS							
21	Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presenta contratación, son resuelto mediante trato directo.						
22	MINISTERIO DE EDUCACIÓN ES PP JOSÉ CRESPO VASTILLO AUCHACH  Carlos E. López Clemente DIRECTOR (L'NERA)						
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL AREA USUARIA						